

Confieso yo Philip Martinez vecino de Bugulo haber recibido de
 Don Lopez procurador de Citauilo y Amimon ochocientos diez y
 ocho r.^l de réditor vencidos hasta fin de Septi.^r del año mas próximo
 pasado del 648 y para virguando del dicho Don. Don. que firmo en
 Amimon a 28 de Enero del 649

Philip Martinez


